



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica : Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo

Nombre del curso : Anatomía

Código : FO01010906001

Carrera : Fonoaudiología

Tipo de curso : Semestral

Área de formación : Formación básica

Nivel : Primer año

Semestre : Primer semestre

Año : 2015

Requisitos : Sin requisitos

Número de créditos: 4 créditos

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 108 hrs (61 presencial, 47 no presencial)

Nº Alumnos : 65 aprox.

ENCARGADO DE CURSO : Dr. Leonardo Rojas

COORDINADORA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE : Dra. Ximena Rojas

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Cristian Galaz	Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo (ABD), ICBM	58
Miguel Díaz	Programa de ABD, ICBM	58
Claudio Molina	Programa de ABD, ICBM	58
Leonardo Rojas	Programa de ABD, ICBM	60
Ximena Rojas	Programa de ABD, ICBM	59
Jorge Zúñiga	Programa de ABD, ICBM	3

Propósito formativo:

Este curso facilita que el estudiante de primer año adquiera conocimiento de las características estructurales relevantes de la Anatomía Humana, atinentes al Fonoaudiólogo, y promueve la adquisición y uso del vocabulario adecuado para describir las estructuras, sistemas y regiones que conforman el cuerpo humano.. Este curso contribuye a entregar bases anatómicas para cursos posteriores en los cuales se desarrolla el conocimiento disciplinar.

Competencia(s) del curso :

Este curso pertenece al dominio de Intervención, contribuyendo a la primera subcompetencia de las competencias 1, 4, 5, 6, y 7 del dominio de dicho dominio.

Las competencias abordadas por esta asignatura son de naturaleza disciplinar, pues fomenta el reconocer y relacionar, utilizando un lenguaje adecuado, regiones topográficas con órganos vecinos y con sus fuentes de irrigación e inervación, las estructuras del cuerpo humano normal, con especial énfasis en aquellas involucradas en el acto comunicativo.

1ª COMPETENCIA.

Explicar e integrar los aspectos básicos de las dimensiones biológica, psicológica y social del ser humano a lo largo del ciclo vital para dar sustento a su actuar como profesional fonoaudiólogo.

SUBCOMPETENCIA.

1.1. Explicar los procesos biológicos básicos del ser humano y sus alteraciones.

5ª COMPETENCIA.

Intervenir terapéuticamente a las personas con dificultades del habla.

SUBCOMPETENCIA.

5.1. Explicar el fenómeno del habla a partir de sus componentes,¹ según las distintas etapas del ciclo vital.

6ª COMPETENCIA.

Intervenir terapéuticamente a las personas con dificultades de la voz.

SUBCOMPETENCIA

6.1. Explicar el fenómeno de la voz humana a partir de sus componentes² considerando sus bases neuroanatómicas, acústicas y sociales.

7ª COMPETENCIA.

Intervenir terapéuticamente a las personas con dificultades de la audición y equilibrio postural.

SUBCOMPETENCIA.

7.1. Explicar los sistemas de la audición y el equilibrio postural del ser humano.

7ª COMPETENCIA.

Intervenir terapéuticamente a las personas con alteraciones en motricidad orofacial y deglución en cada una de las etapas del ciclo vital.

SUBCOMPETENCIA

7.1. Explicar el mecanismo del reposo labio-lingual y respiración en las distintas etapas del ciclo vital.

¹ Implica mecanismos fisiológicos, parámetros que se dan en la dimensión temporal y atributos de habla.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

En experiencia de multiestaciones, asigna a regiones topográficas, reconoce y relaciona con órganos vecinos y con sus fuentes de irrigación e inervación, las estructuras del cuerpo humano normal, con especial énfasis en cabeza, cuello y tórax, utilizando un lenguaje adecuado.

En pruebas escritas, reconoce y relaciona regiones topográficas, órganos, irrigación e inervación del cuerpo humano normal, con especial énfasis en cabeza, cuello y tórax.

Requisitos de asistencia y aprobación:

- La nota ponderada de las distintas actividades evaluativas del curso corresponde al 70% de la Nota Final del curso.
- Examen Primera Oportunidad: 30% de la Nota Final del curso.
El examen será teórico-práctico escrito.
- Examen de 2ª oportunidad: Escrito.

Las clases lectivas son de asistencia libre, sin embargo, se recomienda asistir y haber leído previamente los contenidos en la literatura sugerida.

Los seminarios y trabajos prácticos son de asistencia obligatoria (100%), y requieren preparación previa, detallada en la Guía de Seminarios y Trabajos Prácticos del curso.

Se fija un máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación de un 5%, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.

La recuperación de estas actividades consistirá en un control sobre los temas tratados.

Las inasistencias a evaluaciones deben ser justificadas según reglamento (ver más abajo).

Se fijarán fechas para recuperar estas actividades.

Normas de evaluación de acuerdo con Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grado de licenciado y título profesional (DECRETO EXENTO Nº0010109 - 27 AGOSTO 1997)

Artículo 25:

Los profesores encargados darán a conocer la totalidad de las evaluaciones parciales, a lo menos 5 días hábiles antes del examen. La nota de presentación a examen debe estar publicada como mínimo un día hábil antes del examen.

Artículo 26:

Habrán dos temporadas para rendir el examen final, la primera al término de las actividades curriculares y la segunda, a lo menos dos semanas después y antes del período académico siguiente.

Artículo 27:

Los alumnos que tengan nota de presentación (N.P.) igual o superior a 4.0 tienen derecho a presentarse a examen en la primera temporada fijada para ese efecto. Los que tienen N.P. entre 3.50 y 3.99 pierden la primera oportunidad de examen y tienen derecho a presentarse sólo en la segunda temporada.

Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse de examen cuando su N.P. se ubique en el quintil superior de notas del curso y siempre que ésta no sea inferior a 5.0: Se excluirán las Prácticas Profesionales y los internados.

Los alumnos que tienen nota de presentación inferior a 3.50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura.

Este artículo se modifico a través del Decreto Exento N°0014852 con fecha del 27 de septiembre del 2000 por lo siguiente:

"Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse del examen final cuando así lo determine el Profesor encargado de curso, esté informado en el Programa de Asignatura y la nota de presentación sea igual o supere la nota mínima determinada, la que no podrá ser inferior a 5.0. se excluirán las asignaturas profesionales, prácticas profesionales e internados."

Condiciones particulares de aprobación del curso:

Eximición del examen de primera oportunidad:

Además de presentar una nota de presentación suficiente para lograr la eximición, la cual se definirá por el profesor, el estudiante no debe haber obtenido un promedio inferior a 4,2 en ningún Certamen Teórico-Práctico, ni obtener un promedio inferior a 5,0 en las notas de prácticos o seminarios.

Las ponderaciones de las evaluaciones son las siguientes:

Certámenes Teórico-Prácticos (60% parte teórica, 40% parte práctica):

UA1: 20%

UA2: 25%

UA3: 25%

Promedio de Controles Trabajos Prácticos y/o Seminarios: 25%

Nota de concepto: 5% (apreciación del docente respecto a participación del estudiante en trabajo práctico, según pauta conocida con antelación).

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ANTECEDENTES:

- La siguiente normativa debe ser claramente incluida en los programas de asignatura **a partir del año 2009** y comentada en la sesión inaugural de cada curso.
- De igual forma, tanto en los programas de asignatura como en la sesión inaugural, deben explicitarse las actividades calificadas como **obligatorias** y que deben cumplir con el 100% de asistencia (Art. 16 D.E.NOOO011 0 9/97).
- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:
La duración (Nº de horas de la asignatura)
La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)
Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.
La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

- 1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total

de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.

2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.

3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1 .0) en esa actividad de evaluación.

4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.

5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).

6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.

7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

DISPOSICIONES FINALES:

1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC.) la presente normativa.

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
Nombre de la Unidad 1. Generalidades de Anatomía Horas totales: 36 Presenciales: 18 No-presenciales: 18 Peso relativo: 32 %	1. Utiliza adecuadamente la terminología anatómica moderna. 2. Establece los fundamentos anatómicos básicos de las estructuras, de manera de poder clasificarlas según sus características y/o funciones. 3. Integra el concepto de niveles de organización en el cuerpo humano normal, y define tejido, órgano y sistema.	El estudiante, para lograr el aprendizaje planificado, deberá asistir a sesiones teóricas en las que se expondrán con el apoyo de diapositivas, los fundamentos de los temas a tratar, los que deberán ser complementados mediante estudio no presencial con la bibliografía recomendada. Las sesiones teóricas, a su vez, serán complementadas con sesiones prácticas y seminarios, que son de asistencia obligatoria. En las sesiones prácticas, el estudiante debe identificar y relacionar los diferentes elementos tratados en las sesiones teóricas y seminarios, en distintos preparados anatómicos. Cada trabajo práctico y seminario será evaluado al inicio con un control teórico, cuya finalidad es que el alumno prepare los temas antes de la realización de éstos. Eventualmente, se realizarán asimismo, evaluaciones prácticas al término del trabajo práctico.
Estrategias metodológicas	Clases lectivas, seminarios bibliográficos y de discusión, actividades prácticas usando preparados anatómicos Apoyo y orientación del estudio personal mediante tareas, pasos prácticos virtuales, apuntes y presentaciones disponibles en la plataforma digital del curso.	
Procedimientos evaluativos	Controles escritos previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control al final de la actividad. Certamen teórico –práctico al término de la Unidad. La parte teórica consiste en preguntas de selección múltiple. La parte práctica consiste en identificación de estructuras.	
Recursos	Auditorio y salas de seminarios provistos de data-show, pabellones de Anatomía. Guías de seminarios y trabajos prácticos, apuntes, material de apoyo en la plataforma digital. Texto guía: “Gray, Anatomía para estudiantes”, “Netter, Atlas de Anatomía Humana”.	

Nombre de la Unidad 2. Anatomía de Tórax y Cabeza Horas totales:38 Presenciales: 19 No-presenciales: 19 Peso relativo:33%	1. Se orienta en la región anatómica del tórax y esquematiza las relaciones entre los órganos que la conforman 2. Describe topográficamente los hitos anatómicos del tórax y los relaciona con sus fuentes de inervación e irrigación compartidos. 3. Asocia las características estructurales y topográficas de los distintos órganos y sistemas con su función. 4. Se orienta en la región anatómica de la cabeza y esquematiza las relaciones entre los órganos que la conforman 5. Describe topográficamente los hitos anatómicos de la cabeza y los relaciona con sus fuentes de inervación e irrigación compartidos.	El estudiante, para lograr el aprendizaje planificado, deberá asistir a sesiones teóricas en las que se expondrán con el apoyo de diapositivas, los fundamentos de los temas a tratar, los que deberán ser complementados mediante estudio no presencial con la bibliografía recomendada. Las sesiones teóricas, a su vez, serán complementadas con sesiones prácticas y seminarios, que son de asistencia obligatoria. En las sesiones prácticas, el estudiante debe identificar y relacionar los diferentes elementos tratados en las sesiones teóricas, en distintos preparados anatómicos. Cada trabajo práctico y seminario será evaluado al inicio con un control teórico, cuya finalidad es que el alumno prepare los temas antes de la realización de éstos. Eventualmente, se realizarán asimismo, evaluaciones prácticas al término del trabajo práctico.
Estrategias metodológicas	Clases lectivas, seminarios bibliográficos y de discusión, actividades prácticas usando preparados anatómicos. Apoyo al estudio personal mediante pasos prácticos virtuales, apuntes y presentaciones disponibles en la plataforma digital del curso.	
Procedimientos evaluativos	Controles escritos previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control al final de la actividad. Certámenes teórico –prácticos que cubren los contenidos de la unidad. La parte teórica consiste en preguntas de selección múltiple. La parte práctica consiste en la identificación de estructuras.	
Recursos	Auditorio y salas de seminarios provistos de data-show, pabellones de Anatomía. Guías de seminarios y trabajos prácticos, apuntes, material de apoyo en la plataforma digital. Texto guía: “Gray, Anatomía para estudiantes”, “Netter, Atlas de Anatomía	

Nombre de la Unidad 3. Anatomía topográfica de Cuello y Sistema Nervioso Horas totales: 40 Presenciales: 20 No-presenciales: 20 Peso relativo: 35%	1. Se orienta anatómicamente en la regiones del cuello, y esquematiza las relaciones entre los órganos que conforman esta región 2. Describe topográficamente los hitos anatómicos del cuello y los relaciona con sus fuentes de inervación e irrigación. 3. Se orienta anatómicamente en el Sistema Nervioso, y esquematiza las relaciones entre las estructuras 4. Describe topográficamente los hitos anatómicos del Sistema Nervioso y los relaciona con sus funciones	El estudiante, para lograr el aprendizaje planificado, deberá asistir a sesiones teóricas en las que se expondrán con el apoyo de diapositivas, los fundamentos de los temas a tratar, los que deberán ser complementados mediante estudio no presencial con la bibliografía recomendada. Las sesiones teóricas, a su vez, serán complementadas con sesiones prácticas y seminarios, que son de asistencia obligatoria. En las sesiones prácticas, el estudiante debe identificar y relacionar los diferentes elementos tratados en las sesiones teóricas, en distintos preparados anatómicos. Cada trabajo práctico y seminario será evaluado al inicio con un control teórico, cuya finalidad es que el alumno prepare los temas antes de la realización de éstos. Eventualmente, se realizarán asimismo, evaluaciones prácticas al término del trabajo práctico.
Estrategias metodológicas	Clases lectivas, seminarios bibliográficos y de discusión, actividades prácticas usando preparados anatómicos. Apoyo al estudio personal mediante pasos prácticos virtuales, apuntes y presentaciones disponibles en la plataforma digital del curso.	
Procedimientos evaluativos	Controles escritos previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control al final de la actividad. Certámenes teórico –prácticos que cubren los contenidos de la unidad. La parte teórica consiste en preguntas de selección múltiple. La parte práctica consiste en identificación de estructuras y preguntas cortas en relación a los preparados expuestos.	
Recursos	Auditorio y salas de seminarios provistos de data-show, pabellones de Anatomía y salas de microscopía equipados. Guías de seminarios y trabajos prácticos, apuntes, material de apoyo en la	

	plataforma digital. Portal de apoyo a la docencia no presencial http://www.morfo.cl Textos guía: Drake, RL y cols. "Gray, Anatomía para estudiantes", 2ª Edición, Elsevier. Netter, A., "Atlas de Anatomía Humana", 3ª a 7ª Edición.
--	---